

3 0 2 9 7 8



3 0 2 9 7 8

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE PRENDAS", a favor de la firma española BASOCO Y MONEO S.A., domiciliada en SAN SEBASTIÁN, Avda. del Baztan, 2 al 8.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de prendas.

Es conocida la fabricación de prendas de cuero, de piel con pelo y de ante. Dichas prendas se constituyen de una sola capa o sea que en el instante de curtirlas se aprovecha como
5. cara vista por ejemplo el pelo, o bien se elimina el pelo y se transforma en ante o bien cuero según las necesidades y requerimientos del mercado.

Últimamente, las prendas de cuero o bien ante, debido
10. a que dan muy poco abrigo, se ha ideado curtir el material

302978

10 AGO 1951



que las compone, de forma que conserven el pelo propio, el cual queda en la cara interior, de manera que se constituye una prenda verdaderamente invernal. Para dicho propósito, en lugar de eliminar el pelo se cirte la dermis o corión de la piel dándole por su envés el aspecto de ante o cuero, el cual sin embargo por las características filamentosas de dicha parte de la piel, resulta de baja calidad, aún cuando se haya logrado la ventaja de tener una piel que desde el punto de sus cualidades de abrigo, ha mejorado sensiblemente.

5. 10. Debido a lo anterior se comprende que dicho tipo de pieles que presentan el pelo por una cara y por la otra el aspecto de ante o cuero, solamente son empleables en la confección de prendas de baja calidad.

15. Para obviar los defectos de esta presentación de piel con cuero o ante y lograr las ventajas que el mismo representa se ha llegado a la conclusión, con buen resultado realizar las prendas a partir de dos pieles o conjuntos de pieles superpuestas en las que en una se ha conservado el pelo, y en las otras, correspondientes a la otra cara vista del conjunto laminar, se ha realizado el curtido por su epidermis con el aspecto de cuero y ante, y dichas pieles, una vez cortadas según su forma correspondiente a la prenda a confeccionar se unen entre sí, mediante costuras, que pueden ser las propias de la prenda, quedando una prenda de acabado y aspecto inmejorable en sus dos caras, ya que ninguna de las dos corresponde al envés de la piel.

20. 25.

En esta forma de realización es posible efectuar el cosido y vuelto de la piel en sus bordes de forma que pueda convertirse la prenda confeccionada en reversible.



302978

Asimismo, es posible reducir el espesor del conjunto formado por la lámina a base de dos pieles superpuestas al rebajar la piel por la dermis.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

302978

Hecha la descripción del presente invento, se declara se novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la fabricación de prendas a base de piel, caracterizados esencialmente por el hecho de que se dispone piel con pelo y piel curtida a modo de cuero o bien ante, de forma que las dermis de ambas se enfrenten y se unen entre sí por cosido, durante la confección de la prenda para constituir una sola lámina que por una cara presenta pelo y por la otra cuero o ante, siendo los bordes cosidos y vueltos con el fin de que la prenda a realizar presente la características de ser reversible.

2. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de que la piel con acabado de piel o ante se rebaja en su grosor para disminuir el grosor total de la prenda confeccionada.

3. Perfeccionamientos en la fabricación de prendas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 4 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 AGO. 1964

p.a.

J A I M E I S E R N

P. P.